

Algunos entornos generadores de situaciones asociales de riesgo

Fanny Tania Añaños Bedriñana

Universidad de Granada

Resumen

Hoy en día, las situaciones de abandono, maltrato y desprotección de los menores exigen una intervención en contextos complejos de alto riesgo, donde se demandan respuestas inmediatas de actuación. Así, los niños/as y adolescentes constituyen un sector de población indefenso ante la realidad crítica de su entorno más inmediato.

Como respuesta a esta inquietud, se ha realizado una investigación en todos los Centros de Protección de Primera Infancia de la Comunidad de Madrid. Uno de los objetivos de esta investigación fue estudiar el **ecosistema familiar y contextual de los menores. Es decir, ámbitos y características que expresen el grave riesgo** de su permanencia en una situación que se convierte en caldo de cultivo de la asocialización. Estos datos motivan a la Administración Pública a declarar la **situación de desamparo legal**. La conceptualización, el análisis y las principales conclusiones vienen de la mano del presente trabajo.

Palabras clave: Menor, niños, abandono, desamparo, factor de riesgo, situación de riesgo, familia, contexto, conflicto, maltrato, conflicto, desestructuración, intervención, expediente.

Abstract

Today the situations of abandon, mistreatment and disprotection of the minors, suppose intervening in complex contexts of high risk, where it is demanded immediate answers of performance. This way the children and teenagers constitute a defenseless sector of population against the critical reality of their most immediate environment.

As response to this worry (restlessness) a study was performed at all Centers of Protection of the First Infancy in the Community of Madrid. One of the aims of this research was to study the family and contextual ecosystem of the minors, that is to say, areas and characteristics that express the grave risk of their permanency on it. Those informations motivate to the Public Administration to declare the situation of legal abandonment, which analysis and main conclusions we reflect in the present work study.

Keywords: Minor, children, abandon, abandonment, factor of risk, situation of risk, family, context, conflict, maltreated, dtructururation, intervention, process.

Introducción

La evolución del niño/a en los primeros años de vida es muy intensa y rápida debido a la evolución madurativa del sistema nervioso. El proceso de desarrollo de sus capacidades se caracteriza por la plasticidad que marcan las primeras etapas de la vida. Las personas y los objetos del contexto más inmediato del infante desempeñan una interacción que van a condicionar de manera decisiva, positiva o negativamente, dicho proceso de crecimiento (Fierro Fidalgo, 1988).

En este sentido, tenemos una serie de factores y variables que influyen e inciden en el desarrollo del niño/a; todos ellos interrelacionados hacen que el menor crezca sano o que tenga alguna posibilidad de riesgo. Los padres o cuidadores son los primeros que proporcionan los elementos relacionados con la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, higiene, afecto, estimulación, vestido...), pero también el entorno juega un papel decisivo.

La aparición de situaciones de riesgo tiene lugar a diario en la familia y en el medio que rodea la misma como consecuencia del desencadenamiento de factores con diversa etiología, lo que provoca la necesidad y la obligación de vivir rodeado de circunstancias evidentes de riesgo social.

En todo el Estado español, hay muchos menores que están siendo protegidos por la Administración Pública. La protección implica medidas de guarda, tutela, puestos en acogimiento familiar, acogimiento institucional o adopción, debido a que todos ellos están desamparados o en dificultad social, situación real y permanente riesgo. Así, la aparición de estos casos, se entiende como la expresión

de nuestra sociedad actual (Arruabarrena, y De Paúl, 1996).

1. El concepto de abandono y desamparo legal

El abandono es el tipo de maltrato infantil más frecuente en el entorno cultural que nos rodea y cuya delimitación conceptual es conveniente analizar.

Partamos de la concepción reivindicativa de Gil (1979: 4) que considera que “todo niño está dotado de un valor intrínseco y autorizado a realizar todo su potencial inherente, así como el reconocimiento de sus derechos”. De acuerdo con estas premisas axiológicas, cualquier condición o acto individual, familiar, institucional o social que, por acción u omisión, prive o limite a los niños/as de sus derechos y libertades igualitarias y/o interfiera su normal desarrollo, constituye por definición un acto o una condición de abandono.

Las expresiones de abandono que se utilizan actualmente hacen referencia a: abandono total o literal y abandono o negligencia parcial (física y emocional).

- **Abandono total o literal:** se identifica con el incumplimiento de los deberes de protección, es decir, acontece cuando el padre, madre, tutor o la persona que tiene la custodia legal del menor o, en la ausencia de ésta, cuando aquella persona responsable de su bienestar, rechaza total y deliberadamente las obligaciones parentales (Arruabarrena y otros, 1996: 9).
- **Abandono o negligencia parcial:** surge cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas (alimentación, vestido, higiene, educación, cuidados médicos, vivienda, afecto, etc.) no las llevan a cabo o lo realizan de forma deficitaria. Las conductas asociadas de los cuidadores

son la pasividad, descuido, indiferencia o la omisión, tanto en los ámbitos físicos como en los emocionales.

Así pues, los términos de abandono y negligencia denotan, en unas ocasiones, significados muy semejantes (tanto que a veces entre ellos se confunden) y, en otras, diferenciados, dependiendo de quien lo determina.

En las últimas décadas algunos autores usan una nueva acepción relacionada con el abandono y conceptualizada como “desamparo”, que viene a identificarse con

daños físicos o psicológicos a un niño/a como consecuencia de la falta seria de cuidado, supervisión o atención y privación de los elementos esenciales para el desarrollo físico, emocional o intelectual del menor (Gracia y Musitu, 1993: 35).

Mediante la Ley 21/87 se introduce el término legal de desamparo en el ámbito jurídico del Estado. Éste hace referencia a la situación donde los niños/as y/o adolescentes no reciben “la necesaria asistencia moral y material” en el ámbito familiar y social, ni se cumple lo indicado en la legislación vigente (sobre la guarda, custodia, tutela y adopción de menores). Semejante planteamiento da lugar al análisis de las circunstancias de mayor riesgo social que rodean al menor. A su vez, conforman los argumentos que determinan que la Administración Pública *declare la situación de desamparo social*, para evitar las condiciones vivenciales de la posible y casi segura marginación social.

El entorno que identificamos como caldo de cultivo asocial del menor incluye aspectos muy amplios y diversos, entre los que cabe destacar: acciones directas o indirectas (abandono y negligencia, otros tipos de maltrato y/o abuso), conductas

inadaptadas (delincuencia, toxicomanías...), condiciones sociales, económicas y materiales de la familia, una subcultura tipificada desfavorablemente, etc. En estos casos, el desamparo legal advierte de estas situaciones de riesgo evidente y, en su caso, declara la protección obligada.

Al respecto, el artículo 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño (aprobado por la ONU en 1989) dice:

Los niños y niñas temporal o permanentemente privados/as de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado, colocación en otra familia, adopción o si preciso fuere el internamiento en instituciones de protección de menores (UNICEF, 1990: 7).

2. Aproximación etiológica contextual: los factores y las situaciones de riesgo

La consideración del niño/a como un ser social en evolución, significa que éste necesita encontrar en su entorno las respuestas que le permitan satisfacer sus necesidades, en cada una de las etapas evolutivas que configuran su desarrollo.

En general, decíamos, se considera el entorno familiar como el más adecuado para dar respuesta a estas necesidades y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, en un clima de afecto y seguridad material y moral. Para ello, el hogar necesita a su vez disponer de todos aquellos elementos y recursos que permitan acudir en auxilio de las respuestas oportunas y precisas que las carencias estén demandando a los miembros responsables.

Sin embargo, existen diversas situaciones en las que los menores no reciben o reciben inadecuadamente aquellos elemen-

tos y estímulos que deberían proporcionarles su medio familiar y social. Éstos son los denominados *primeros factores de riesgo*. Pero existen otros *segundos factores de riesgo*, que están asociados al contexto y que aparecen revestidos de una simbología personalista (parientes, vecinos, amigos...) o “reísta” (medios materiales, sociales, culturales), que igualmente obstaculizan o limitan el desarrollo normal del niño/a.

Llegados a este punto, podemos afirmar que nos encontramos ante *situaciones de riesgo* que hacen necesarias intervenciones específicas adaptadas a cada caso. Por otro lado, no existe una causa única, común y universal que justifique la aparición del problema del desamparo en su abanico de manifestaciones y consecuencias (Querol, 1993), sino la confluencia de varias de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe señalar una serie de factores de riesgo que detallan tanto la Dirección General de Atención al Niño (1993) como Querol (1993). Ambos distinguen tres grandes apartados que a continuación detallamos de forma sintética:

- Factores de riesgo relacionados con el niño/a.
- Factores de riesgo en la familia.
- Factores de riesgo socioculturales o contextuales.

Factores de riesgo relacionados con los niños/as. Menores en riesgo son

aquellos que tienen unas características personales determinadas, que sin tener por sí mismas la condición de factor de riesgo, llegan a convertirse en tales cuando se vive en el seno de una familia con dificultades (Dirección General de Atención al Niño, 1993: 23).

Ante tales sugerencias, añade Querol (1993: 25):

Estos factores son los que determinan que ciertos tipos de niños sean maltratados o abandonados con una frecuencia mayor que el resto de la población infantil.

De ahí que un colectivo como éste también reciba el sobrenombre y/o el triste diagnóstico de “población vulnerable”, “niños especiales”, “niños diferentes”, entre otros.

En aras de una mejor caracterización del universo de individuos “especiales”, queremos destacar la presencia de una serie de fenómenos ensamblados o aislados, pero siempre constatables. Estos menores en riesgos son niños/as:

- No deseados por sus padres (embarazos no planificados).
- Nacidos de una unión anterior y rechazados por el nuevo cónyuge.
- Que han estado separados de sus padres, sobre todo en los primeros años de vida.
- Que presentan algún déficit o “handicap” (psíquico, físico o sensorial).
- Que padecen algún tipo de enfermedad crónica, con trastornos de conducta, hiperactivos, etc.,
- Con el sexo no deseado.
- Que lloran con facilidad y con irritabilidad excesiva.
- Con características específicas de prematuridad y bajo peso al nacer.
- “Diferentes” a sus hermanos (requieren mayores cuidados).
- Con rasgos peculiares que defraudan las expectativas de los padres.
- Con problemas de sueño y/o de alimentación, etc.

Factores de riesgo relacionados con la familia. El interés del análisis peculiar centrado en el ecosistema familiar se debe al deseo y urgencia por descubrir los indicadores más peligrosos que anidan

en el primer espacio de protección y cobijo de la persona indefensa, el niño/a.

Las familias de riesgo serían aquellas que presentan unas características formales y/o sociales de inestabilidad, desestructuración y falta de seguridad que facilitan una inasistencia en las necesidades de los menores que conviven con ellas (Dirección General de Atención al Niño, 1993: 23).

Entre los indicadores extraídos del entorno familiar desestructurado, habríamos de destacar los siguientes factores

- Familias rotas (por separación, abandono, muerte, etc.)
- familias monoparentales con cargas económicas y responsabilidades familiares no compartidas.
- conflictividad permanente en el hogar (riñas, peleas, agresiones)
- conducta anómala en algunos de los miembros de la familia (ludopatía, drogadicción, delincuencia, prostitución, etc.)
- presencia de enfermedades crónicas en la familia
- presencia de enfermedades mentales
- inestabilidad emocional de la familia, falta de competencia y habilidades sociales de los padres para la crianza y educación de sus hijos
- excesivo número de hijos, ausencia de recursos económicos y culturales para hacer frente a las necesidades básicas de la familia.
- inmadurez, familias muy jóvenes (adolescentes).
- aislamiento social, falta de relaciones sociales y redes de apoyo.
- historia personal de maltrato o abandono infantil.
- convivencia de hijos de padres diferentes
- desempleo, inestabilidad e insatisfacción laboral

- estrés familiar permanente
- vivienda inadecuada y/o pequeña para el grupo familiar.

Factores de riesgo socioculturales.

Para algunos estudiosos del entorno social, el carácter violento de nuestra sociedad y la asunción subcultural del uso de la violencia en la resolución de conflictos sociales explican parcialmente los altos índices de maltrato y abandono infantil en la sociedad occidental contemporánea. En este sentido, Hobbs (1980) entendía el maltrato infantil como un subproducto cultural, recogiendo de este modo la opinión generalizada de que el grado de violencia en una sociedad parece reflejarse de forma espontánea y ajustada en el baremo de violencia que es la familia.

Específicamente, los factores de riesgo social vendrían a ser

aquellas contingencias desfavorables del medio que hacen aumentar la probabilidad de que se produzca una situación de desprotección en los niños que se encuentran inmersos en dicho contexto (Dirección General de Atención al Niño, 1993: 24).

La presencia de factores de riesgo relacionados con el entorno familiar parece constatarse en gran medida a través de los componentes sociales y/o socioculturales que a continuación enunciamos:

- Falta de vivienda, hacinamiento y deficientes condiciones de habitabilidad, inmigración o cambios de residencia.
- internamientos prolongados y/o repetidos (hospitalización, encarcelamiento, tratamientos, etc.)
- pobreza cultural, violencia cultural y/o social.
- insuficiencia de recursos o inestabilidad económica
- predisposición negativa contra los que consideramos “grupos diferentes”

- concepción paterna de “propiedad privada” sobre sus hijos
- interacciones sociales en “grupos marginales o desestructurados”.

3. El proceso de investigación

Definidos los términos y expuesto el punto de partida en su concepción teórica, nos adentramos en el estudio de campo.

Para la realización de esta investigación, hemos empleado dos tipos de fuentes:

- Una, de signo documental o bibliográfico, a través de la búsqueda y registro de los expedientes de los sujetos y
- Otra, de carácter cuantitativo, a través del análisis de contenido de los datos registrados en los PEI¹ *de los centros objeto de estudio*.

En la primera opción, la metodología utilizada es de carácter historiográfico, de hechos y características personalizadas en el fenómeno del abandono/desamparo infantil en relación con los diversos factores y/o situaciones de riesgo social. Por parecernos una tarea puramente documental, paso previo para el análisis de contenido, hemos omitido los datos concurrentes a este paso.

La segunda fuente se refiere al estudio de campo, realizada a través de todo el corpus de los expedientes y PEI de cada menor, localizados en los archivos de los seis centros de protección de primera infancia estudiados en la Comunidad Autónoma de Madrid; de ellos, tres centros pertenecen

a la gerencia comunal y los otros tres son concertados; el desarrollo interpretativo de los datos se llevó a cabo mediante el método de análisis de contenido.

A partir de una población de 128 casos (todos los menores tutelados o en situación de desamparo de cero a seis años), confeccionamos un Registro de Categorías con los factores mencionados en la descripción del ecosistema familiar y en consonancia con los epígrafes descritos.

Este conjunto de datos se ha estructurado para su tratamiento en dos partes diferenciadas:

1. Análisis de los condicionantes familiares: indicadores que nos aproximan al nicho ecológico del menor, donde estudiaremos el tipo de relaciones, la asunción de responsabilidades paternas y el estado sanitario de los progenitores.
2. Análisis de los condicionantes contextuales en que aparece envuelto el entorno familiar. Nos detendremos en el nivel económico del hogar, las rupturas familiares y la situación laboral que sufren las personas legalmente responsables de la tutela.

Es necesario señalar que el análisis final de la investigación se efectuó con unas medidas de tendencia central, debido fundamentalmente a que nos encontramos ante una gran heterogeneidad en la documentación utilizada tanto en los expedientes como en los PEI. No existe un criterio común para confeccionar la biografía de los menores, lo que supone que la frecuencia de las variables y las categorías estén sometidas a

1. Documento elaborado a cada niño/a por el equipo de intervención del Centro/Residencia de protección donde éste se encuentra tutelado y acogido. Técnicamente se denomina Proyecto Educativo Individual y en él se planifica las estrategias de actuación con el menor a corto, medio y largo plazo, a nivel personal (educativo, psicológico, médico, social, etc.), familiar, institucional, comunitario...

una constante alteración y registro ilógico de incidencias, lo que hace inviable otro tipo de análisis estadístico. Y si bien no podemos hacer un programa analítico más exhaustivo, por nuestra parte creemos que la acumulación de frecuencias es capaz de convertirse en un indicador significativo y suficiente para reflejar las lacerantes dimensiones del problema que nosotros y la ley señala como desamparo.

Estudio de campo

En el proceso analítico buscaremos los condicionantes de la problemática del abandono/desamparo, los distintos factores de riesgo que llevaron a tomar la medida del internamiento del menor, la familia y el contexto.

Nuestro planteamiento no supone una explicación tradicional de inspiración psicológica o sociológica, sino un enfoque de interacción social en el que entren en juego las variables personales y las contextuales en una acción interactiva, es decir, retroalimentándose mutuamente. Desde esta perspectiva, trataremos de

descubrir cuáles son los factores que más presencia denotan en el estudio sobre la población objeto de análisis.

Para este apartado, salimos al encuentro de aquellos rasgos que identifiquen los indicadores capaces de darnos una radiografía del menor, tanto dentro de su medio familiar como de su entorno: ¿cuáles son los caracteres del ecosistema?, ¿qué presencias o ausencias denotan la tipificación del desamparo?

a) Análisis de los condicionantes familiares

El apartado contempla el tipo de relaciones, descripción de responsabilidades y el estado sanitario de los padres. Es decir, los hechos y fenómenos extraídos de las circunstancias de la familia que pueden desembocar en el desamparo del menor. El contexto primario es el “caldo de cultivo” de la joven planta, esto es, el menor.

Tabla 1. Ambiente Familiar Registrado: Tipo de Relaciones

RELACIONES CONFLICTIVAS PERMANENTES	97
MALTRATO DEL PADRE A LA MADRE	36
RELACIONES DE SOMETIMIENTO	16
RELACIONES INSATISFACTORIAS	4
FAMILIA MONOPARENTAL	30
CARENCIA DE PAUTAS EDUCATIVAS EN EL HOGAR	73
AISLAMIENTO SOCIAL FAMILIAR	57
AISLAMIENTO SOCIAL CON EL ENTORNO	25
DESORGANIZACIÓN FAMILIAR	94
CONFLICTO DE SEPARACIÓN	15
SE DESCONOCE AMBIENTE FAMILIAR	15

En la tabla 1, vamos a observar los rasgos caracterológicos de la familia de los menores en desamparo.

Así, podemos observar que en 97 casos de los 128 estudiados existen unas *relaciones conflictivas* permanentes; en 94 *no hay una adecuada organización del hogar*; en 73 *se carece de pautas educativas*; en 57 *se descubre un aislamiento social con los miembros de su familia* y en 25 *existe aislamiento social del entorno*.

Los niveles de agresión física podemos objetivarlos a través del *maltrato físico que el padre ejerce sobre la madre* (36). Nosotros estamos convencidos que son muy pocas las ocasiones en las que se da un solo tipo de maltrato, ya que casi siempre están acompañados del *emocional o psíquico*, por ejemplo.

De los expedientes, hemos podido entresacar que hay unas relaciones de *sometimiento* del padre hacia la madre (15) y de la madre hacia el padre (1). En consecuencia, este panorama dará lugar a una *insatisfacción de las relaciones* en su ambiente, aunque únicamente sean explícitos 4. Como podemos comprobar, solamente se han registrado en su mayoría los casos de agresión o maltrato físico y no

otros tipos de maltrato que evidentemente existen, pero no se suelen registrar.

Es importante también la gran cantidad de *familias monoparentales* con que nos hemos encontrado (30), familias en *proceso de separación* (15) y aquellas de las que no fue posible obtener *ningún tipo de información* sobre estos aspectos (15).

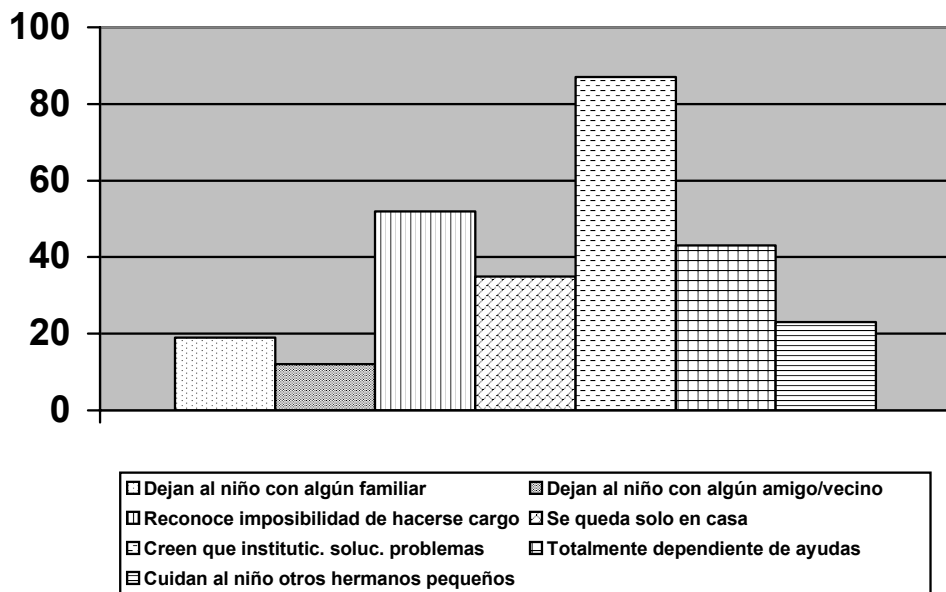
Del cuadro descrito podría concluirse que las familias estudiadas se mueven en un ambiente disfuncional en sus relaciones dentro del contexto intrafamiliar y extrafamiliar, es decir, no se cumplen, por lo general, las funciones inherentes a una familia socialmente considerada, y si lo hacen, es de una manera distorsionada, lo que va a dar lugar a otros problemas o a tener una mayor posibilidad de generar más conflictos. Se trata de factores de riesgo que hay que tener siempre presentes en los estudios del menor desamparado y su intervención.

En la tabla 2 y el gráfico 1, describimos el grado de responsabilidad y asunción de las obligaciones paternas a la hora de desempeñar el ejercicio de la patria potestad por parte de quienes procrearon al menor.

Tabla 2. Asunción de Responsabilidades paternas

DEJAN AL NIÑO/A CON ALGÚN FAMILIAR	19
DEJAN AL NIÑO/A CON ALGÚN AMIGO/VECINO	12
RECONOCE IMPOSIBILIDAD DE HACERSE CARGO	52
CUIDAN AL NIÑO/A OTROS HERMANOS PEQUEÑOS	23
SE QUEDA SOLO/A EN CASA	35
CREEN QUE LA INSTITUCIÓN SOLUCIONARÁ SUS PROBLEMAS	91
TOTALMENTE DEPENDIENTE DE AYUDAS	42

Gráfico 1. Descripción de Responsabilidades



El dato que llama poderosamente la atención (91) es el referente a que existe una concepción generalizada de los padres o cuidadores de que *la institucionalización del menor resolverá o será la vía más fácil de solución de sus problemas*, dando lugar en muchos casos a una futura “acomodación” por parte de éstos, quienes terminarán delegando con frecuencia sus responsabilidades en la institución de acogida del niño/a.

Otra de las variables con mayor incidencia es la relacionada con el *reconocimiento desde las familias de la imposibilidad de asumir los cuidados del niño* (52), efecto de las circunstancias críticas en las que se encuentran. Ello implica aceptar la tutela y separación del menor generosamente.

Es muy llamativo que de 128 familias, 42 de ellas sean *totalmente dependientes de ayudas y/o prestaciones de los*

servicios sociales o de otras instituciones; son ellas las que se ocupan, según el caso, de pagar recibos, de proporcionar comida, ropa, alojamiento, prestaciones económicas, etc.

Observamos, además, otro de los indicadores de la delegación de responsabilidades dentro de la dinámica familiar, que consiste en el abandono y soledad: los padres dejan al *menor solo/a en casa* con bastante frecuencia (35), despreocupándose por el cuidado del niño/a. Este dato es muy significativo porque, en base a la edad cronológica del menor (sobre todo de aquellos que tienen una edad inferior a los seis años), el dejarlo solo es sumamente peligroso, puesto que corre un alto riesgo: con frecuencia, aparecen numerosos accidentes caseros, el olvido y el abandono emocional asociados muchas veces al descuido físico.

Así mismo, encontramos, en relación a la anterior variable, que el niño/a es *cuidado por sus hermanos mayores* (23), siendo así que éstos también son pequeños y no pueden garantizar un adecuado cuidado al menor; en muchas ocasiones, ellos mismos están igualmente en riesgo. Es también significativo el hecho de que, constantemente, dejan al infante para su *cuidado en casa de algún familiar* (19) y en casa de algún *vecino o un amigo* (12).

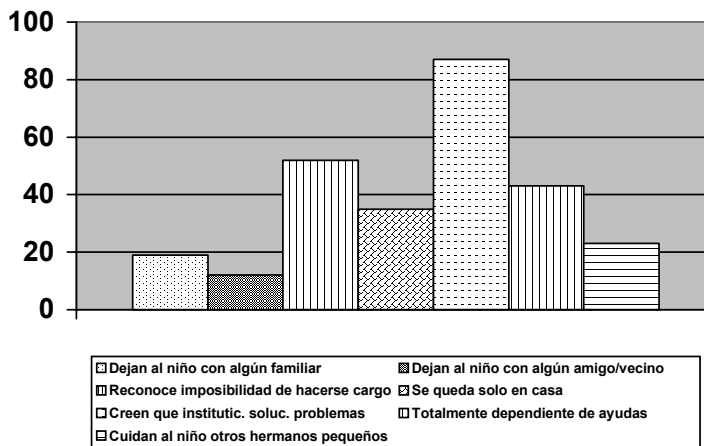
La presencia de todos estos datos ponen a la luz la falta de implicación en sus deberes y obligaciones como padres, trasladando esta responsabilidad a otras personas o instituciones.

La tabla 3 y el gráfico 2 aluden al estado sanitario de los padres en cuatro descriptores generales: toxicomanías, enfermedades, inestabilidad emocional y otros caracteres, que a continuación detallamos.

Tabla 3. Estado Sanitario de los Padres

TOXICOMANÍAS	100
ENFERMEDADES	91
INESTABILIDAD EMOCIONAL	104
OTROS CARACTERES	39

Gráfico 2. Estado Sanitario de los Padres



La mayor incidencia la encontramos en la inestabilidad emocional con un total de 104 casos—de los 256 sujetos estudiados—de donde se desprenden trastornos de conducta como: depresión (11), agresividad (32), esquizofrenia (7), intransigencia obsesiva (22) y desequilibrio emocional (diversos trastornos y alteraciones psicológicas, 32).

Estos datos nos remiten a las explicaciones teóricas etiológicas del fenómeno del desamparo asociado al modelo psicológico. Pero el resto de los factores invocan a los modelos explicativos socio-contextuales.

Otro descriptor de presencia importante es la referida a la *toxicomanía*, donde hemos hallado 100 casos de

adicción registrados en los expedientes. En concreto, hacen alusión al *consumo de heroína* (15), *cocaína* (5), opiáceos-cannabis (6), *otro tipo de drogas* o no se describe el tipo de droga que consume (31), *alcoholismo* (dividido por sexos: madres 14 y padres 20) y *tabaquismo* (9). Es necesario aclarar que una de las características de los toxicómanos es la utilización de diversas drogas a la vez, los denominados *politoxicómanos*; son escasos los sujetos de consumo único. Este fenómeno de las drogas es un factor de riesgo familiar muy importante que puede dar lugar tanto a la situación de abandono/desamparo como a la desestructuración familiar.

En lo referente a las enfermedades que aquejan a los padres, podemos constatar 91 casos, con tipologías tales como: epilepsia (5), VIH (12), enfermedades crónicas sin especificar (34), minusvalía física (2), minusvalía psíquica (5), hepatitis (20) y otras enfermedades (13), todas graves. Cifras que nos muestran el grave deterioro físico y/o emocional y que en sí mismas ya son latentes factores de riesgo.

En la variable *otros caracteres sanitarios* de los progenitores, encontramos 39 casos relacionados con aspectos mentales, que hacen referencia a: deficiencia mental (4), capacidad intelectual límite (14) e inmadurez (21); este descriptor tiene mucha relación con la inestabilidad emocional.

Si combinamos variables teniendo como base las drogas, veremos que son 100 los casos de *toxicomanías*, de los cuales 12 tienen *VIH-sida* confirmado; obtuvimos conocimiento de que existen más individuos con VIH, pero o bien están

pendientes de confirmar o han fallecido por motivos relacionados con las drogas y con cuadros similares al proceso final del sida; también es significativo que sólo se registra la infección de alguno de los miembros de la pareja y no se hace referencia al cónyuge (creemos que existe gran probabilidad de estar infectado a la vez). A todos los efectos no se han tenido en cuenta estos datos, solo los registrados literalmente.

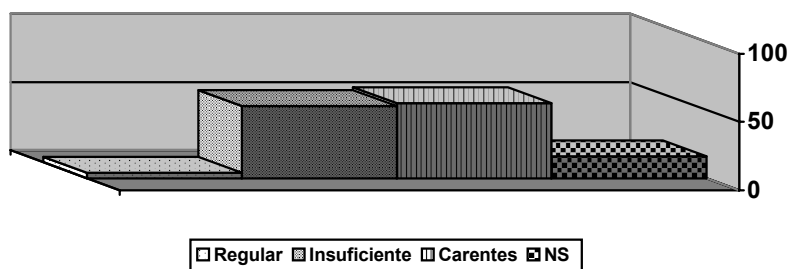
Es importante también caer en la cuenta sobre el alto número de nacimientos (32) con cuadros de *síndrome de abstinencia* en distintos niveles, ateniéndonos sólo a las cifras que han sido detectadas en los hospitales y cuyas madres gestantes habían consumido algún tipo de sustancia tóxica. También hemos encontrado 2 casos confirmados de bebés con síntomas del síndrome *alcohólico - fetal*, motivado por el excesivo consumo de alcohol de la madre gestante. De acuerdo al modelo etiológico psicológico, cualquier drogodependencia, por sí sola, condiciona una alta probabilidad de relación entre el consumo de drogas, el abandono y el maltrato infantil. Nosotros abogamos por modelos explicativos de carácter multifactorial.

b) Condicionantes contextuales socioculturales

En el presente apartado, trataremos de vislumbrar los elementos contextuales o socioculturales en los que las familias se desenvuelven. Hemos considerado aquellas variables que nos van a dar pistas cara al desamparo infantil. En concreto, nos detenemos en el ámbito económico, la consistencia familiar y la situación laboral. Vayamos despacio y por partes.

Tabla 4. Condiciones Económicas

REGULAR	4
INSUFICIENTE	53
CARENCIA TOTAL	55
NS	16

Gráfico 3. Condiciones Económicas

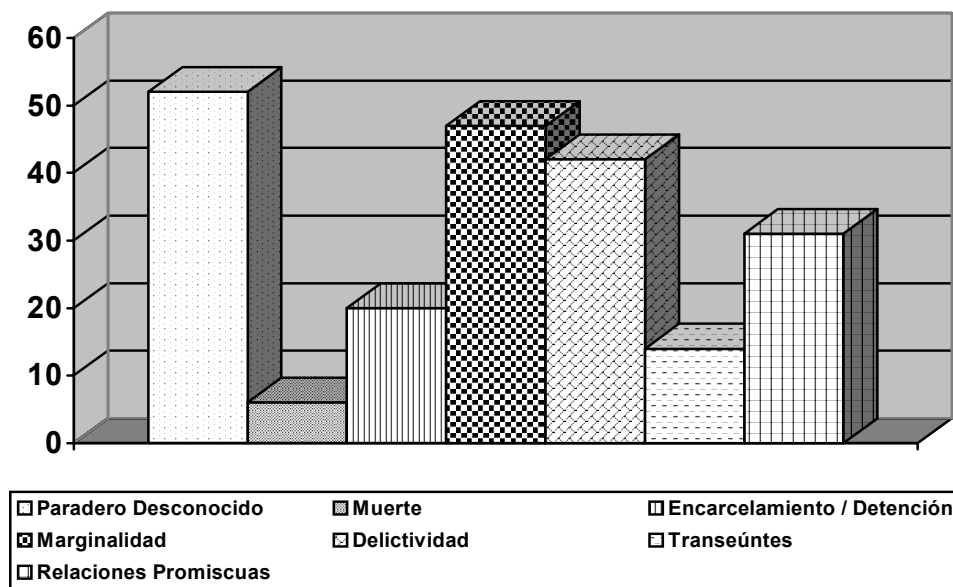
En el descriptor reflejado en la tabla 4 y el gráfico 3, se han baremado variables referentes a las condiciones económicas de las familias, ya que, en términos generales, resulta indiscutible la asociación entre la pobreza o escasez de recursos y el abandono/desamparo infantil. Los tristes datos dicen: con *carencia total de recursos económicos* figuran 55 familias, lo que representa un alto índice de repercusión; otros 53 casos se hallan en *situaciones económicas insuficientes* o sus ingresos no cubren todas sus necesidades elementales; sólo aparecen 4 casos con un *estado económico regular* o los considerados sociológicamente como clase media; y *desconocemos este descriptor* en 16 hogares.

Como vemos, tanto en la tabla como en el gráfico, las cifras muestran fuertes carencias económicas, fenómeno que nos conduce a inferir que

estas familias, por sus necesidades y/o como consecuencia de las mismas, desembocan en situaciones más críticas, pero como contrapartida en muchas ocasiones buscan ayudas ante los Servicios Sociales. Hecho que posibilita en términos positivos la observación y la pronta detección de los diferentes tipos de problemas (cosa que no ocurre con otras familias que no tienen tales déficits).

Tabla 5. Ruptura Familiar

PARADERO DESCONOCIDO	52
MUERTE	6
ENCARCELAMIENTO	6
DETENCIÓN POLICIAL	14
MARGINALIDAD	47
DELICTIVIDAD	42
TRANSEÚNTES	14
RELACIONES PROMISCUAS	31

Gráfico 4. Ruptura Familiar

En la tabla 5 y el gráfico 4, vemos las rupturas familiares, cuya dinámica interna o externa van a constituir un poderoso factor de riesgo en el abandono/desamparo del menor.

Como podemos observar, la variable con mayor frecuencia es el *paradero desconocido* de los padres (52): 5 casos son de madres, 26 de padres y 21 de ambos. Es

decir, no se tiene conocimiento de dónde se encuentran o no es facilitada dicha información por la familia extensa del menor (parientes); en semejante situación, el padre, la madre o ambos no comparecen ante la Institución de Protección. Es también significativo que algunos progenitores desaparecen durante el proceso de la internalización.

Además, de esta tabla y gráfico se desprende: 47 familias viven inmersas en la *marginalidad* y 42 tienen estrecha relación con la *delictividad* (entradas y salidas de prisión, tráfico de drogas, corrupción, robos, etc.). Así, encontramos 6 padres en *prisión* en el momento de la tutela y 14 padres han estado *detenidos policialmente*. De lo dicho, podemos afirmar que es muy alto el índice de ingresos y salidas de instituciones penitenciarias y policiales.

Otra variable que hemos podido estudiar en las rupturas familiares son las *relaciones promiscuas* (31) entre los

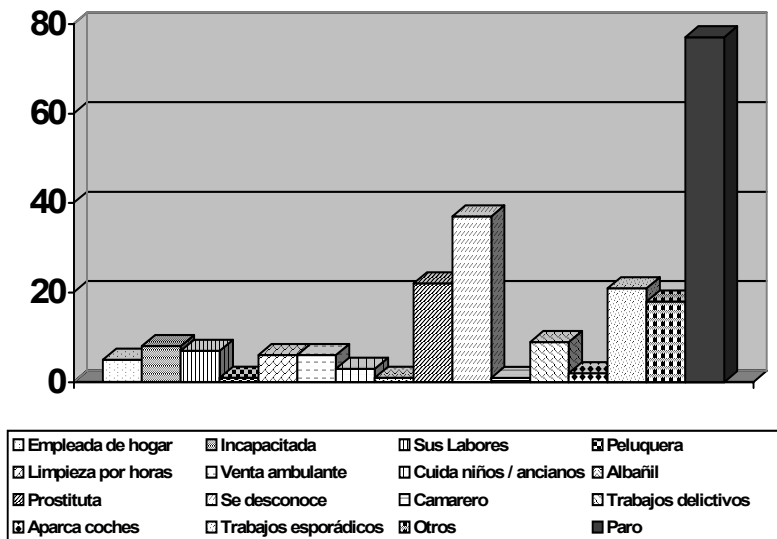
miembros de la pareja: así, acontecen en 9 madres, 10 padres, mientras que en 12 casos ambos padres mantienen este tipo de relaciones generando las mismas una gran conflictividad familiar.

Observamos también en este descriptor la variable ¿viven en la calle las familias? Como respuesta hemos encontrado 14 familias en esta situación (son los denominados *transeúntes*). Por último, vemos que, en el momento de la tutela, 2 madres y 4 padres habían *fallecido*, dando lugar a una mayor situación crítica de la familia.

Tabla 6. Situación Laboral

EMPLEADA DE HOGAR	5
INCAPACITADO/A PARA TRABAJAR	8
AMA DE CASA	7
PELUQUERA	1
LIMPIEZA POR HORAS	6
VENTA AMBULANTE	6
CUIDA NIÑOS / ANCIANOS	3
ALBAÑIL	1
PROSTITUTA	22
SE DESCONOCE OCUPACIÓN	37
CAMARERO	1
TRABAJOS DELICTIVOS	9
APARCA COCHES	2
TRABAJOS ESPORÁDICOS	21
PARO	77
OTROS	18

Gráfico 5. Situación laboral de los padres



En la tabla 6 y el gráfico 5 tratamos la *situación laboral de los padres*, ya que es un elemento importante que condiciona la satisfacción de las necesidades básicas, así como una mínima calidad de vida en las familias. De ellas, describimos las distintas, variadas y más significativas ocupaciones laborales de los 256 padres; en 37 de los casos no hemos podido obtener este dato.

La variable que mayor incidencia presenta es la referida al ejercicio de la *prostitución* de las madres (22), gran parte de ellas *drogadictas*; los *trabajos esporádicos*, son también muy representativos y la mayoría de ellos se caracterizan por ser inestables: trabajos como temporeros agrícolas, construcción y/o como ellos mismos manifiestan “en lo que salga” (21 casos); otro tipo de ocupaciones que hemos denominado *trabajos diversos* (18), también son importantes.

Llaman la atención 9 casos de padres que se hallan registrados ejerciendo *trabajos delictivos* (“trapichear” con droga, robos, hurtos, tráfico de drogas, guardaespaldas de su mujer o “chulo”, etc.) de los que se tiene constancia y antecedentes como tal. Así mismo, encontramos 8 casos que aparecen oficialmente *imposibilitados para trabajar*, dada su incapacidad física o mental.

Existen también 7 casos en que las madres se ocupan de las *labores de su casa*; hemos ubicado en esta variable a aquellas mujeres que nunca han trabajado, no tienen profesión y únicamente se han dedicado a la atención familiar. Destacamos que 6 padres/madres, coincidentes en el número, se dedican a la *limpieza por horas* y a la *venta ambulante*.

Queremos destacar por último, la variable referida al *paro*; dato que nos demuestra un alto índice de desempleo. Suman en total 77 casos, de ellos 35 son

madres, 18 padres y 24 en que ambos progenitores se encuentran en dicha situación.

De esta tabla y gráfico, podemos concluir que la situación laboral de las familias es inestable, marginal, delictiva, insuficiente, etc. En consecuencia, las condiciones económicas en el hogar son precarias, no garantizan la satisfacción de las necesidades de sus miembros... Este es otro factor de riesgo muy importante para generar o potenciar la desestructuración familiar y por ende el abandono / desamparo del menor.

4. A modo de conclusión

Tras la presente investigación, nos hemos encontrado con diversas situaciones de grave riesgo evidente para el niño/a inserto en estos medios. Dichas situaciones hacen referencia a la multitud de factores que, de una u otra forma, pueden desembocar en el abandono/desamparo del menor, no existiendo una causa única, sino una confluencia de varias.

Entre la población de mayor potencial para convertirse en familias en situación de riesgo, detectamos a los parados, a los que se encuentran insatisfechos con su trabajo, consumidores de drogas, familias con escasos recursos económicos o carencias totales, conflictividad permanente en el hogar, enfermedades físicas y/o mentales, etc. Hacia este grupo habría que orientar principalmente las actuaciones de prevención o de intervención.

Las disfunciones y la violencia existente en las familias son frecuentemente explicadas por teorías de perturbación familiar y hemos comprobado en nuestra investigación que, en las familias de los menores declarados en desamparo, la for-

ma más común es la del padre ausente, madre ausente o de ambos progenitores en paraderos desconocidos, separación, huida, conflictividad y maltrato, ambiente marginal-delictivo, etc.

Queremos concluir también que desconocemos las características del ecosistema de muchas familias, puesto que los expedientes de los menores están prácticamente vacíos, ya sea porque los padres o cuidadores del menor están en paradero desconocido, porque se niegan a dar información o porque no se ha investigado en profundidad.

En definitiva, nos hallamos ante unos datos que ha de lamentar la sociedad. Lo más importante para nosotros es que el educador ha de servir de acicate para seguir investigando la problemática del menor desamparado, pero sobre todo proponiendo programas de intervención eficaces e integrales, lo que quiere significar acciones interactivas capaces de prestar atención a la familia, el niño/a y el contexto socioeconómico-cultural. A la vista del estudio, los entornos del menor conforman el caldo de cultivo del desamparo, razón de sobra para pensar en un tipo de intervención inspirada en planteamientos estructurales y de acción socioeducativa.

Bibliografía

- AÑAÑOS, F. (1998): "Las drogas en la familia como agente productor de niños con necesidades educativas especiales", en: *VIII Jornadas sobre la LOGSE: Atención a los Espacios y Tiempos extraescolares*. Granada: Centro de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- AÑAÑOS, F. (1999): *Problemática del menor abandonado: estudio analítico de los modelos de intervención educativa*. Universidad de Granada. Tesis Doctoral
- AÑAÑOS, F. y VANEGAS, P. (1999): "La educación social como alternativa en la intervención del maltrato infantil", en *Jornadas de Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Infancia en Riesgo Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- AÑAÑOS, F. (Coord.) (2001): *Prevención de las drogas en los jóvenes. ¿Qué prevención? ¿qué drogas? ¿qué jóvenes?*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ARRUABARRENA, M^a. I. y DE PAUL, J. (1996): *Maltrato a los niños en la Familia*. Madrid: Pirámide.
- ARRUABARRENA, M^a. I. y cols. (1996): *El Maltrato Infantil. Detección, Notificación, Investigación y Evaluación*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.
- CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1990): *BOE N° 313, de 31 de diciembre de 1990*. Madrid: Ministerio de Administración Pública.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL NIÑO (1993): *Guía de atención al menor en Andalucía*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Junta de Andalucía.
- DE TORRES, P. y ESPADA, F. J. (1996): *Violencia en Casa*. Madrid: Aguilar.
- FIERRO, Y. (1988): "Intervención social en la pequeña infancia a través de la familia. El programa materno-infantil en el casco antiguo de Barcelona". *Revista de Trabajo Social*. (Barcelona), 110.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. (1996): "Por un modelo interactivo en la educación de los derechos del niño". *Pedagogía Social*, 14.
- GIL, D. G. (1979): *Violence Against Children*. Cambridge: Mass, Harvard University Press.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (1993): *El Maltrato Infantil. Un Análisis Ecológico de los Factores de Riesgo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.
- HOBBS, N. (1980): "Knowledge transfer and the policy process", en *Child Abuse: An Agenda For Action*. Nueva York: Oxford University Press.
- JUNTA DE GALICIA (1991): "Menores con problemática de consumo de drogas". *Serie de Documentos Técnicos*, 1. Galicia: Colección Servicios Sociales.
- KNUTSON, J. F. (1995): "Psychological characteristics of maltreated children: Patative risk factors and consequences". *Annual Review of psychology*, N° 46.
- LEY ORGÁNICA 21/1987. De 11 de Noviembre por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la *Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción*. Madrid: B.O.E.
- LEY ORGÁNICA 1/1996. De 15 de enero, de *Protección Jurídica del Menor*. Madrid: B.O.E
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. y cols. (1995): *Necesidades de la Infancia y Protección Infantil. Vol. I*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.
- MARTÍNEZ ROIG, A. y DE PAUL, J. (1993): *Maltrato y Abandono en la Infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- MAYHALL, P. D. y NORGARD, K. E. (1983): *Child abuse and neglect: Sharing responsibility*. Nueva York: Jonh Wiley and Sons.
- PEDAGOGÍA SOCIAL, Revista interuniversitaria (1996). "Los Derechos del Niño". *Pedagogía Social* (Murcia), 14 (Monográfico).

QUEROL, X. (1990): *El Niño Maltratado*.
Barcelona: Editorial Pediátrica.

TORRES, M. (1984): "Entorno social de las toxicomanías infantiles". *Drogay Menores*. Madrid: Departamento de publicaciones y documentación de C. S. P. M.

UNICEF (1990): *Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York: Centro de Publicaciones de UNICEF.

Dirección de la autora:

Fanny Tania Añaños Bedriñana.

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación,

Campus Universitario de la Cartuja s/n, C.P. 18071, Granada.

Teléfonos: 958240609; 958094658

E-mail: fanntab@ugr.es; fanntab@terra.com

Fecha de entrada: 14-02-02

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 25 -04 - 02